



Universidad Nacional de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0060639/2016

Córdoba, 29 DIC 2016

**VISTO:**

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Valeria Estefanía Morán DNI 30346701 ;

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Valeria Estefanía Morán DNI 30346701 ha sido admitida a la Carrera de Doctorado en Psicología por medio de la RD N° 1760/2012 con el Proyecto: Desarrollo de un modelo explicativo de la ansiedad social en estudiantes universitarios"

Que la Lic. Valeria Estefanía Morán DNI 30346701 con el aval de su Director y Co-director los Doctores Fabian Olaz y Edgardo Pérez, respectivamente; solicita el cambio de título de su tesis debido al avance del trabajo de investigación

Que la alumna ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su Tesis en original y tres copias, con nota de aval de su Director y Co-director los doctores Fabian Olaz y Edgardo Pérez, respectivamente;

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis Doctoral;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Modificar el título de la versión final de la Tesis Doctoral presentada por la Lic. Valeria Estefanía Morán DNI 30346701 quedando nominado de la siguiente manera: "Modelo explicativo de ansiedad social para estudiantes universitarios" -

**ARTÍCULO 2 :** DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "Modelo explicativo de ansiedad social para estudiantes universitarios" de la Lic. Valeria Estefanía Morán DNI 30346701 integrando el mismo con los siguientes profesores: Dra. Gabriela Morelato; Dra. Belén Mesurado; Dr. Luis Furlán, siendo miembro suplente el Dr. Eduardo Bologna.-

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.

**RESOLUCIÓN N°:**

2234

Dr. LUCIANO F. PONCE  
SECRETARIO DE POSTGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA